

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria están, en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y especialmente la propuesta de ampliación de capital e informes de Administrador y Auditor. Se recuerda a todos los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata, o solicitar el envío de la documentación completa, todo ello de forma gratuita, así como también el contenido del artículo 19 de los estatutos sociales y cuanto dispone el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Antoni de Portmany (Ibiza), 23 de abril de 2008.—El Administrador único, José Prats Cardona.—24.302.

IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria, la cual, se celebrará en el domicilio social, c/ Juan de Herrera, 24, entlo., Santander, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las diecinueve treinta horas, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007 y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas consolidadas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007 y del informe de gestión.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Quinto.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Sexto.—Elección de Auditores de cuentas consolidadas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota importante: Caso de no celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora el día siguiente, pero en tal caso su celebración tendría lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en la Plaza Porticada, n.º 5.

Santander, 10 de abril de 2008.—El Secretario: Antonio Sáez González.—21.968.

ILAGUERRI 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número Uno de Navarra,

Publica que: Se declara la insolvencia provisional de empresa «Ilaguerri 2002, S.L.», a los fines de la ejecu-

ción número 108-07 por importe de 57.496,05 euros de principal, más 4.024,72 euros de intereses provisionales, y 5.749,60 euros de costas provisionales.

Pamplona, 10 de abril de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—21.081.

IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del polígono industrial Alcamar, el día 27 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio 2007 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redactar, leer y aprobar, si procede, el acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

Camarma de Esteruelas, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cipriano Gómez Boada.—20.940.

INDEPENDENCIA 311 A.I.E.

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1005/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Isabel Mar Castillo Olivan contra «Independencia 311 A.I.E.» se ha dictado auto de insolvencia legal parcial por importe de 10.747,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—21.991.

INDUSTRIAS MECÁNICAS DE TUDELA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social el día 13 de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 14 de junio de 2008, también a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener a partir de esta convocatoria los documentos a los que hace mención el número segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma prevista en el mismo.

Tudela, 15 de abril de 2008.—El Administrador único, Víctor San Miguel Pérez.—21.343.

INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 2008, a las 19.00 horas en primera convocatoria, en el Gran Hotel, sito en la calle Costa, 5, de Zaragoza y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, todo ello con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y propuesta de aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de los correspondientes documentos consolidados, referidos todos ellos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de Administradores.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría.

Zaragoza, 14 de abril de 2008.—Consejero Delegado, Jorge Villarroya Greschuhna.—21.862.

INDUSTRIAS ROKO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 13 de Junio próximo, a las 13 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora, en Oleiros (A Coruña), Urbanización Os Regos, rúa Os Regos n.º 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 12 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Germán Suárez-Pumariega Lores.—21.853.